

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7706

Subscripción en Córdoba

Por un mes..... 2 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un año..... 10 rs.
Por un semestre..... 28 rs.

Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 14 DE MAYO DE 1876.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

La sesión del 12, presidida por el Sr. Posada Herrera, se abrió á las once y cuarto. Se dió lectura al acta de la anterior sesión aprobada. Un señor diputado presentó una exposición sobre presupuestos. Se proclamó diputados á los señores Carveró y Maeso. Juró el cargo el Sr. Campos, ingresando en la sección sétima. Continuando la discusión sobre arreglo de la deuda del Tesoro, el Sr. Candau reanuda su discurso, lamentándose de que se censurase á los hombres que en cumplimiento de un deber sagrado vienen aquí á dar cuenta de sus actos, cuando el país tiene necesidad de conocerlos. Dijo que refiriéndose á la junta consultiva del Tesoro, el jefe de censuras entonces, cuando mayores eran sus desvelos y trabajo, por parte de la prensa, y censurados hoy sus representantes porque dan cuenta á la cámara y al país de las gestiones de aquella. Entró en el fondo de la cuestión, enumerando los sacrificios, trabajos y disgustos que sufrió la junta inspectora del Tesoro. Hablando de los abusos cometidos por el Tesoro, dijo que habían convenido en pagarés y letras carpetas que tenían en el mercado una depreciación de 30 y 40 por 100. Que las letras de loterías se vendían tomando dos tercias partes en bonos amortizables y una en metálico, produciendo esta operación un 33 por 100 de ganancia particular. Dijo que desde que se realizaban los contratos de préstamo y desde cuya época empezaba á devengar interés, hasta la entrega de valores en caudal, transcurría á veces la mitad del tiempo del plazo estipulado. Examina las operaciones realizadas por el Banco de Castilla, las ganancias hechas y los valores entregados al Tesoro. El Sr. Cabezas: Pido la palabra para rectificar. El Sr. Candau: Por mi parte no hay inconveniente en interrumpir mi discurso, con tal que no se interrumpa el de Sr. Candau. El señor Presidente: Ni puede ni debe interrumpirse al orador. Ruego al Sr. Candau que sea todo lo breve posible. (Algunos diputados: Que hable, que hable.) El presidente es el único que dirige las discusiones, y si bien considera importantísimas las revelaciones del Sr. Candau, para que el país sepa cómo se han administrado la fortuna pública y caiga la responsabilidad sobre los que la merecen, nadie tiene derecho á interrumpir al orador. Continúe V. S., señor Candau. El Sr. Candau sigue haciendo una crítica minuciosa y severa de los actos del Banco de Castilla en sus rela-

ciones con el Tesoro español, así como las operaciones del Banco de París. El Sr. Cancio Villamil habla para alusiones. Tiene necesidad, dice, de defenderse porque ha tenido una intervención de ocho meses en la gestión económica de 1870. Preguntó á los Sres. Camacho y Candau si tienen algún cargo concreto que hacerle. Pregunta también al Sr. Candau si le había aludido al hablar de ciertos abusos. El Sr. Candau dijo que no. El señor Cabezas habló también para alusiones, defendiendo al Banco de Castilla. El Sr. Candau rectificó. El Sr. Rico aseguró, hablando del estado del Tesoro, que no había contabilidad de ningún género en el ministerio de Hacienda, no se sabía cuando se habían hecho las contrataciones, ni de qué clase eran, ni con qué garantías. (Rumores.) Un diputado: Esto no puede quedar así. (El ministro de Estado pide la palabra.) Continúa el Sr. Rico enumerando abusos del Tesoro y defendiendo los actos de la junta inspectora. El ministro de Estado (Calderon Collantes) declara que el gobierno no puede acusar á nadie, ni juzgar á nadie; pero en lo que la cámara en uso de sus atribuciones resuelva acerca de la moralidad de la administración, el gobierno se asocia y está dispuesto á secundar á todos los señores diputados. (Aplausos.) El ministro de Hacienda (Salaverría) explica los motivos que tuvo para no admitir la dimisión á los individuos de la junta consultiva del Tesoro, y declara que las operaciones de su señoría, las realizadas en tiempo de su señoría, pueden ser intervenidas por todos los señores diputados. Personas existen que me han llevado por manojos las garantías (sensación); si, señores diputados, hasta he tenido que decir que llevaría á los tribunales á los que poseyese garantías sin derecho. Declara que desde julio de 1874 empieza la regularidad en las cuentas de la Contaduría Central. No está conforme con la organización provincial económica, llevada á cabo por el Sr. Figuerola, y si las Cortes le apujan el presupuesto, volverá á la establecida por el señor Bravo Murillo, ó sean contadurías, tesorerías, administraciones de Hacienda y de Propiedades, independientes entre sí. Elogia al director del Tesoro señor Echenique por su celo y sus conocimientos. Explica cómo y por qué pidió al Banco hipotecario 24 millones de reales por la renuncia de sus derechos y privilegios, acordada por el señor Echegaray en 1874, para poder crear una gran potencia financiera, el Banco Nacional. Pero al fin y al cabo no se abonó esa cantidad, porque el go-

bierno concederá que deba haber un Banco hipotecario, único y privilegiado. El Sr. Camacho se felicita de que el ministro de Hacienda esté de acuerdo con S. S. respecto á la rectitud y buena fe que presidió á todas sus gestiones como ministro, pronunciando algunas frases para rectificar conceptos de su discurso. El Sr. Candau aclara algunos conceptos respecto al modo de terminar y disolverse la junta. El marqués de Sardoal, lamentándose cómo y por quién se había traído al debate el incidente que ha presenciado la cámara, no quería que pasaran 24 horas sin manifestar en nombre del partido radical, que aceptaba la responsabilidad de la administración de su partido, invitando á la mayoría á que se asociara para que se entablara amplia discusión sobre el asunto, esperando que todos los partidos de la revolución hicieran suya la proposición que presentaba. El Sr. Castelar se asoció al deo del señor marqués de Sardoal, por haber sido ministro cuatro meses y otros cuatro presidente del Consejo durante el período revolucionario. Varios diputados piden la palabra, no haciendo uso de ella por haber pasado las horas de reglamento. Se suspendió la sesión á las doce y media. Continúa la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Juró el Sr. Carveró de Valdés. El señor Sagasta habla para alusiones. Dice que todos los actos del gobierno son y han sido recibidos con mucha frialdad. Añade que es misión de estas Cortes legalizar el acto del 30 de diciembre, añanzar la paz con las conquistas de la guerra y normalizar la Hacienda. Pero deteniéndose la Constitución, va á terciar en el debate, no por deseo de discutir la cuestión religiosa, que hoy se discute únicamente en España, sino por restablecer hechos y rectificar inexactitudes. Estraña que el Sr. Pidal atacara á la nagest. d. caida en la persona de D. Amadeo Rey de España, dice el Sr. Sagasta, D. Amadeo de Saboya, sin pretenderlo, sin costar sangre al país, y sin dejar al marcharse gemidos de guerra: recibió la corona de España, y la devolvió á España. Con notoria injusticia calificó también el Sr. Pidal de «robo» la desamortización eclesiástica, haciendo cómplice de lo que así calificó al Papa que concertó la desamortización, y al clero que en cambio recibe sus pagas. Pero el Sr. Pidal es monárquico solo si la monarquía se pone á disposición del Papa, y espanta si el Pontífice se pone al servicio de su escuela política. Yo voy á considerar buenas y legítimas las firmas de las exposiciones en favor de la unidad católica. Y si

ascienden á tres millones, que yo lo concedo, aunque no sean tantas, todavía son catorce millones en contra de la intolerancia. Y aunque uno solo fuera, no tienen derecho los demás á imponerle ese criterio, ni aquella creencia. Proclama después su creencia de que la soberanía nacional es origen de todo poder, pero no origen de todo derecho, y dice que la razón y la justicia crean ese derecho, porque no es bueno todo lo que del pueblo viene, como creían los revolucionarios franceses. Coincide el Sr. Sagasta con las apreciaciones fundamentales del señor Leon y Castillo, y lo afirma así; haciendo otras consideraciones en sentido individualista. Y en el equilibrio que resulta del ejercicio del derecho de un ciudadano con los derechos de otros ciudadanos, dice el orador, está el orden basado en la libertad, único orden estable que deja la misión del gobierno clara, y le dice cual es: proteger ese orden y esa libertad. Supongamos, dice después, que los comerciantes de Madrid quieran hacer una manifestación en favor de los proyectos de Hacienda, lástima que no sea verdad; pero supongámoslos, dice el Sr. Sagasta. Piden permiso para hacerla en la plaza de la Cebada, y la autoridad les dice con razones legítimas que no puede ser. Lo ejercen en otra parte sin perturbar otros derechos, conoce el gobierno sus deseos, los conoce el país; ¿qué hay en esto de malo? Nada. Pues bien, yo quería este uso, y cuando se quería abusar perturbando á los demás, entonces decía yo: «No abuseis, porque entonces llamarán á vuestros derechos individuales, derechos «inquantables»» Sección oficial. ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. Por la Direccion general de contribuciones é Intervencion general de la Administracion del Estado, fecha 29 de Abril último, se ha comunicado á esta Administracion económica la Real orden siguiente: «El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á estos Centros generales, con fecha 21 del corriente, la Real orden que sigue: Excmo. Sr. He dado cuenta á S. M. el Rey (q. D. g.) de lo expuesto por esa Direccion general, con motivo de haber hecho presente á la misma el Banco de España los temores que abriga respecto á la realizacion de la cobranza del cuarto trimestre del corriente año económico, por las contribuciones de Inmuebles é Industrial, con motivo ó á causa de no haberse podido dar á las operacio-

nes del cange de recibos del Empréstito nacional toda la amplitud necesaria para que al vencimiento de dicho plazo estuviese provisto de los títulos definitivos el mayor número de contribuyentes. En su vista, y considerando que estos tienen perfecto derecho á que les sea admitida en el décimo vencido de dicho Empréstito la parte de sus cuotas pagadera en dichos valores, que debían colocar al satisfacer el referido cuarto trimestre; que muchos estarán ya en apuro de utilizar esta facultad, y que aquellos que carezcan de los enunciados valores por no haber conseguido oportunamente el cange de sus recibos provisionales, no deben por esta causa ser perjudicados en sus intereses, ni tampoco dejar de contribuir desde luego con la parte de dicho cuarto trimestre que legalmente sea exigible en metálico efectivo; S. M. el Rey, visto lo expuesto por V. E. y lo informado por la Intervencion general de la Administracion del Estado, se ha servido disponer: Primero, que se admita á los contribuyentes que tengan en su poder los títulos del Empréstito nacional, la parte correspondiente que con relacion á sus cuotas del año corriente económico pueden satisfacer con dichos valores en el cuarto trimestre del mismo año económico. Segundo, que igualmente se admitan los expresados valores en cualquiera de los trimestres sucesivos á los contribuyentes que, careciendo de ellos en la actualidad, satisfagan voluntariamente la totalidad en metálico en el presente; y Tercero, que se rebaje en este mismo trimestre la parte proporcional del Empréstito á los contribuyentes que, careciendo de títulos, no satisfagan la totalidad en metálico. De Real orden lo digo á V. E., á los efectos correspondientes.» Para debido cumplimiento de la preinserta Real orden, han acordado estos Centros generales las reglas siguientes: 1.ª Cuidará V. S. de que inmediatamente se publique en el «Boletín oficial» de esa provincia la presente orden para conocimiento de los contribuyentes. 2.ª A la vez se pondrá de acuerdo con el Delegado del Banco de España, al que pasará uno de los ejemplares adjuntos, para adoptar las disposiciones conducentes á facilitar la recaudacion de contribuciones del cuarto trimestre actual. 3.ª A dicho efecto, y debiendo estar requisitados los recibos con la designacion de la cantidad admisible en valores del Empréstito, se hará entender á los recaudadores que incurrirán en responsabilidad si omitiesen los

484
amaba, le amaba todavía; pero no tenía ya su amor aquella expansión, aquel encanto de los primeros tiempos; carecía de aquella serena confianza en que reposa el afecto del uno y del otro, y cuando se pierde la fe, ese don precioso de la vida conyugal, la vida está llena de peligros sin cesar renovados, y la dicha pasada va tornándose poco á poco en intolerable suplicio. La escena del día de campo no había dejado de causar algunas murmuraciones, y el eco suyo llegó en breve, como era natural, á los oídos de Emma. Su amor propio resistió de nuevo, y aquellos rumores vagos al principio acabaron por tomar consistencia y exagerarse, como sucede á todas las historias que corren de boca en boca. El mundo se contenta rara vez con la verdad, y cada uno le va aumentando un detalle hasta desfigurarse por completo un hecho. Al cabo de algunos días en que

485
circularon diferentes versiones, todas malignas, no hubierais podido persuadir á nadie de que Mad. Chabert no había tenido las pruebas de su completa desdicha; y en semejantes casos las apreciaciones son siempre las mismas. Las mujeres consagran á la víctima una compasion que lejos de consolar irrita, y los hombres despliegan la más hipócrita simpatía, cuando no la más interesada. Unos y otros, con acento lacrimoso, parecen querer prodigar consuelos que en vez de ir derechos al corazón de la persona ofendida la sublevan, cuando no la arrastran por despecho al fondo del abismo. Emma había sido muy mimada toda su vida, primero por su familia, después por la fortuna que la había colmado de beneficios, y, en fin, por un marido que al principio de su matrimonio la había querido verdaderamente. Así, pues, los primeros disgustos de la suerte le fue-

486
al separarse de ella, y qué uso haría de la libertad que ella le otorgaba. Cuando reflexionaba con algún detenimiento en las posiciones respectivas, cuando se decía que para estar tranquila del todo necesitaba conocer el empleo del tiempo de su marido, compadecíase á sí misma, y no podía dominar un sentimiento de cólera contra el, que tanto la había hecho descender. Momentos había en que se avergonzaba de su amor y en que era la primera á querer evitar una entrevista á solas, que en otro tiempo solicitaba la primera... hasta tal punto sentía necesidad de sustraerse á dolorosas impresiones. Para evitar este resultado no tenía en cambio más partido que salir del retiro voluntario que se había impuesto y volver á aquel mundo detestado, causa de todos sus males... Y volvió á él. Mal por mal prefería ver á Mario alegre entre los extraños que triste con ella,

487
«¡Oh! no es culpa mía;—prosiguió Emma,—es solo tuya, hay cosas que no se resisten. Sin embargo, tanto te he querido, que con lo que aun resta de mi cariño, con las ruinas del pasado, podríamos ser dichosos...»
—Cede,—pensó Mario,—esto es el momento de atacar y la victoria es mía.
Dió entonces un paso hacia su mujer y con aquella voz insinuante, dulce como un suspiro que va á herir la fibra del corazón apasionado, murmuró:
—¡Yo no me conformo con los restos del pasado! ¡quiero el pasado entero, todo tu corazón! ¡toda tu alma!
—Habrás de hacer de nuevo mi conquista,—murmuró Emma con amargura.
—¿Y por qué medio? Quiero intentarla desde ahora mismo.
—No hay más que uno.
—¿Difícil?

488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500

requisitos con que deben verificar la cobranza.

4.º Se admitirá á los contribuyentes el pago de la totalidad de sus recibos en la proporción de metálico y valores que en los mismos se designe.

5.º También se admitirá á los que voluntariamente lo verifiquen, el pago á metálico del total importe de sus recibos; pero en este caso el recaudador consignará al respaldo de los mismos la nota expresiva de «cobrado á metálico en totalidad,» que autorizará con su firma.

6.º A los contribuyentes que careciendo de títulos del Empréstito, paguen solo la parte exigible á metálico, se les admitirá también por los recaudadores, los cuales cuidarán de anotar en los recibos la cantidad cobrada en efectivo en esta forma: «Recibido en metálico (tantas) pesetas,» autorizándolo con su firma.

7.º Además tomarán razón por medio de una lista de los contribuyentes que satisfagan á metálico el todo de los recibos ó solo la parte exigible en efectivo, indicando el número de recibo, la contribución á que corresponde, el nombre del contribuyente, la cantidad recibida y la que queda sin cobrar en su caso.

8.º Los recaudadores entregarán á los Delegados con los fondos y valores recaudados las listas de que trata la regla anterior, y los Delegados á su vez pasarán estas á la Administración Económica, á los efectos que se dirán.

9.º Las Administraciones Económicas, con presencia de dichas listas, procederán desde luego á extender unos recibos talonarios especiales, que serán considerados como complementarios de los del cuarto trimestre de 1875-76, y en los cuales expresarán la cantidad á cobrar en valores del Empréstito, cuidando antes de asegurarse de que esa cantidad es la misma que respectivamente correspondió á los contribuyentes deudores.

10.º Al mismo tiempo redactarán una relación duplicada por pueblos, contribución é individuos de los contribuyentes, que haciendo pagado á metálico la totalidad del cuarto trimestre tienen derecho á entregar en los sucesivos los valores del Empréstito que debieron admitirse en aquel, con expresión del importe á que ascienda la cantidad admisible en dichos valores.

11.º Antes que deba procederse á la recaudación del primer trimestre de 1876-77, las Administraciones pasarán al Delegado respectivo con la conveniente oportunidad los recibos complementarios á cobrar en valores del Empréstito, para que procuren hacerlos efectivos en dicha especie, y un ejemplar de la relación de que trata la regla precedente.

12.º La Delegación, con vista de este documento, proveerá á los recaudadores de listas en que consten los contribuyentes que por el cuarto trimestre de 1875-76 tienen derecho al pago de cantidad en valores del Empréstito, con expresión de las que sean y con las casillas necesarias para que el recaudador pueda anotar á su vez las cantidades que reciba y las

cesiones en su caso por sobrante de valores, conforme al modelo número 9 de la Instrucción de 27 de Febrero próximo pasado.

13.º Al recibir los recaudadores dichos valores en parte de pago de la contribución respectiva, exigirán á los interesados la presentación del recibo del cuarto trimestre de 1875-76, en el cual autorizarán con su firma una nota en que conste que fueron admitidos los valores correspondientes al recaudar la contribución del trimestre en que los reciban.

14.º Las Delegaciones del Banco, con presencia de las listas de valores admitidos, harán las anotaciones correspondientes en la relación de que trata la regla 10.º, y estarán para el siguiente trimestre las nuevas listas que sean necesarias para los recaudadores.

15.º Las Administraciones Económicas á su vez, anotarán también en el ejemplar que se reserven, las cantidades recibidas en valores y el trimestre en que fueron admitidas.

16.º Las mismas Administraciones adoptarán las disposiciones que conceptúen más eficaces para obtener el mejor resultado en la recaudación, cuidando en cuanto esté de su parte de la más exacta aplicación de los valores del Empréstito que entreguen los contribuyentes, y recomendando á los Delegados cuiden también de contribuir al mismo objeto.

Lo que he dispuesto se inserte en el periódico oficial para conocimiento de los contribuyentes, en observación de lo dispuesto.

Córdoba 6 de Mayo de 1876.—Carlos Lopez de Longoria.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Los Sres. Garriga y Nogués de Barcelona, se han dirigido á las Cortes pidiendo que se les abonen 50000 pesetas de que se apoderaron los cantonales de Cartagena, abordo de los vapores «Darro y Estremadura.»

—El incidente promovido al final de la sesión de ayer en el Congreso por el discurso del Sr. Pidal, tuvo origen en unas frases de este que, haciéndose cargo del argumento de lo que podría decir de la unidad católica la Europa civilizada, exclamaba: «¡Tanta complacencia con la Europa civilizada, y conservais los toros, á causa de los cuales nos llama barbaros Europa! ¡Y acudis á recrearos en ese espectáculo, y cuando nos habéis traído un rey extranjero habeis tenido buen cuidado, para darle carácter español, de vestirle de calesero con campanillas y cascabels y llevarle á ese espectáculo que censura la Europa civilizada!»

(Humores, protestas en el lado izquierdo de la Cámara. El Sr. marques de Sarriol pide se escriban las palabras.)

El Sr. Presidente: Ruego á su señoría que cuando hable de una persona que se haya sentado en el trono español y que haya sido reconocida y respetada por Europa, guarde las con-

sideraciones que deba á sus compañeros y á la verdad.

El Sr. Pidal: No creo haber pronunciado ninguna palabra que pueda injuriar (y si la he pronunciado la retiro) al que contra todo derecho y contra la voluntad toda de la nación se sentó en el trono de San Fernando.

(Nuevas y más fuertes protestas en los bancos de la izquierda. El Sr. Sagasta pide con insistencia la palabra.)

El Sr. Presidente: Nadie tiene derecho á interrumpir al orador.

El Sr. Sagasta: Pido que se escriban esas palabras.

El Sr. Pidal: Estoy dispuesto á repetir las palabras que sea necesario.

El Sr. Presidente: ¡Orden! Se vá á leer el art. 145 del reglamento. (Se leyó.) Según ese artículo se deliberará sobre esas palabras después que concluya el orador.

—Por telegrama de Barcelona se sabe que la tendencia dominante entre los tenedores de la Deuda en la reunión celebrada ayer, es proponer el cobro de la mitad de los intereses fijado á los cupones desde enero del 77 y el total desde Julio, descontando la contribución como el impuesto territorial; amortizar los cupones vendidos por medio de subastas y pedir garantía para el cumplimiento, retirándose después de protestar si no se consiguiera así.

—Esta noche saldrá para París el inspector de la real casa Sr. Oñate, acompañado de su señor hijo el comandante de caballería y ayudante del señor ministro de la Guerra.

—Parece que el ex-comandante D. José Garmilla, que se fugó de las posiciones militares de esta corte, ha solicitado su indulto desde el extranjero, resolviéndose en su vista, que si se presenta bajo la acción del tribunal sentenciador, se suspenda la ejecución de la pena, interio, previos los informes necesarios, se resuelva la concesión ó denegación de aquella gracia.

Gacetillas.

—Interesa.—Como trabajo preliminar á la formación de la matrícula del subsidio industrial de esta capital que ha de regir en el próximo año económico, se deberán nombrar por los gremios los síndicos y clasificadores que determinan el reglamento vigente, para lo que se reunirán en el despacho del Sr. Administrador económico en los días que á cada cual se designe y que publicaremos, empezando el diez y siete del corriente.

—Misterio.—En tierras del cortijo de Turruñuelos, un dependiente del cortijo vió ayer algunos restos humanos que estaban esparcidos en una haza próxima. Asustado tomó el camino de Córdoba y dió parte al juzgado del distrito, que ayer tarde se personó en el lugar del triste hallazgo y practicó las primeras diligencias. Los restos, que eran la cabeza y algunos huesos, fueron conducidos al cementerio de la Salud.

—Al vigía.—Las cábilas continúan haciendo malas pasadas.—Yo solo digo que mientras más moros hay más ganancias.

—Bien vendidos.—Mañana se

esperan la mayor parte de los artistas que han de actuar en el Gran teatro, cuyo coliseo abrirá muy pronto sus puertas. El abono es considerable.

—Palo de ciego.—En la calle de Maese Luis tuvo lugar ayer al medio día un espectáculo particular. Dos mendigos, uno ciego y otro con vista, riñeron gravemente hasta llegar al caso de que el primero dió al segundo un palo tal en un brazo, que, aunque leve, le causó una herida que le obligó á acudir á la casa de socorro inmediata. El agresor, esto es, el ciego, fué puesto á disposición de la autoridad.

—Especiecion.—Camino van de Madrid los romeros,—pues que ya ha salido el tren—de recreo.—Del monte de San Isidro—los escesos—disfrutarán, y los toros y el jaleo.—Si les hace por su suerte—un buen tiempo,—vuelven á mas de cansados,—sin dinero.

—Mal salto.—En una elegante casa que se construye en la calle de la Librería tuvo anteayer la desgracia de caer desde el piso principal un operario que se causó varias contusiones. Fué trasladado por sus compañeros á la casa de socorro del distrito y de allí á su casa, de su estado no ofrece cuidado alguno.

—La langosta.—Además de los datos que llevamos publicados acerca de los trabajos contra esta plaga en esta provincia, podemos añadir hoy que el día once fueron enterradas nueve fanegas en Palma y veinte y una en Hornachuelos, y el día doce diez y seis en Fuente Obejuna, diez en la Granjuela, treinta en el Viso, treinta y cinco en Bamez y veinte y dos en Córdoba. Ya hay para pasar un rato.

—Viageras.—En el tren correo de antesyer y en coche reservado, salieron de esta capital dos religiosas de la orden de Capuchinas descalzas de Málaga. Estas señoras cuando hace algunos años fueron expulsadas con su comunidad del convento que en aquella capital ocupaban, se refugiaron en el de Córdoba, y hoy vuelven á su casa primitiva á unirse con sus compañeras que están en un convento provisional. También iban en el mismo tren varias hijas de la Caridad que nos aseguran pasaban á encargarse de las casas benéficas de Aguilar.

—Real orden.—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia la real orden del ministerio de Hacienda que publicamos en la sección correspondiente, y que interesa á todos los que han contribuido al Estado por el empréstito de ciento setenta y cinco millones de pesetas.

—Tititeres.—Nuestros lectores no sabrán que las fuentes públicas sirven para que jueguen los chicos, pero no ignoran el deseo de busear la fuente de Córdoba y dió parte al juzgado del distrito, que ayer tarde se personó en el lugar del triste hallazgo y practicó las primeras diligencias. Los restos, que eran la cabeza y algunos huesos, fueron conducidos al cementerio de la Salud.

—Abuso.—En una calle cercana á una parroquia muy céntrica—cuyo titular al diablo—con grandes

bríos sujeta,—todas las noches un carro,—que de día se pasea,—mantranquillo se sienta—la calle haciendo cochera.—Bueno es que dentro de cada cual sus cosas tenga—que quede la calle al público—que la necesita entera.

—Subasta.—El treinta y uno de derecha de esta capital la casa número primero calle del Baño de San Pedro del Rio, apreciada en cuatro mil seiscientos setenta y tres pesetas.

—Efemerides.—Hoy.—1323.—Nace en Búrgos D. Pedro I de Castilla.—Mañana.—1811.—Aclamado general D. Ambrosio de la Cuadra.

—R. I. P.—Como anunciábamos verificaron ayer en la parroquia de San Pedro los funerales por alma del Sr. D. Francisco Asis Páez con asistencia del Sr. Gobernador civil, la Diputación provincial y muchas personas distinguidas. Después se dirigió el numeroso clero y duelo al cementerio de San Rafael donde se dió sepultura al cadáver.

—Artista.—Se cree próxima venida á esta capital del célebre pintor y concertista copo D. Paulino Blanck, al que precede una buena reputación.

—Malo.—Ayer por la mañana fué acometida de un accidente mortal en la plaza de la Corredora una muger auxiliada por la guardia municipal que la condujo á la casa de socorro del distrito.

—Fotógrafos.—La función que algunos disponían algunos aprensivos jóvenes de comercio de esta capital se verificará probablemente el día del Corpus, pues ya se hacen preparativos.

—Local.—En el del café de Ibañeta se han hecho algunas reformas y ha vuelto á abrir al público. Se regularizó mucho y su aspecto agradable.

—Van seis.—Ha fallecido en Reina, otra de las víctimas del último suceso ocurrido en el ferrocarril de Córdoba á Málaga.

—A divertirse.—Esta noche á las diez—baila en el Rócoro las damas y los galanes—que tengan gana y pies buenos.

—Datos.—El Sr. Gobernador, cumpliendo con lo que acordó el Senado, ha dispuesto que los Alcaldes de la provincia remitan el estado del producto medio del kilogramo de pan de trigo, del de mesa y común que consume el brazo con relación á las cotizaciones oficiales del solo día treinta y uno del corriente.

—Aguas.—El sábado próximo demarcará la mina para alumbramiento de aguas subterráneas en Peñaescal del arroyo de las Piedras del término de esta capital, junto á línea férrea de Córdoba á Belmez.

—Estrácto.—Anteayer publicamos el Boletín oficial de esta provincia, estrácto de la sesión celebrada por la Comisión permanente y la auxiliar sobre operaciones de la quinta cien mil hombres.

—Servicios.—En la anterior mañana han sido capturadas por el cuerpo de orden público catorce personas, once de ellas por escándalo, dos por heridas y una de mayor categoría, fué conducida á la cárcel pública.

—No sé; tú le apreciarás.
—Habla.
—Vas á jurarme no volver á ver á esa mujer.
—Te lo juro.
Mario en aquel momento no pensaba más que en calmarla, y su elástica mora no vacilaba ante un juramento que luego estaba en su derecho de cumplir ó no.
—Está bien, ahora veremos cómo cumples tu palabra empeñada.
—Como hombre honradol.
—Haras bien, porque si volviera á descubrir que me engañabas, no podría perdonarte y todo habría concluido entre los dos.
—No me aterra la amenaza; estoy seguro de mí.
Y con un tono tierno y cariñoso añadió:
—Si no hubieras sufrido tanto por estas tonterías, casi me felicitaría de ellas, porque me han probado cuanto me amas.
—Si no lo habías adivinado antes,

to para ella, ya no le brindaba aquellas dulces alegrías conocidas en mal hora, y su marido que hubiera podido solo renovar la dorada cadena del pasado, no podía ya, no sabía emplear la ternura de aquellos primeros días. Hay épocas que no vuelven! Chabert comprendió que no podía tener ilusiones respecto á este caso; la vida dichosa y pacífica de otros tiempos había pasado para no volver! Teniendo necesidad de desarmar la cólera ó de adormecer la desconfianza de su mujer, Mario permanecía largos ratos al lado de ella; pero el hastío se pintaba en su rostro, y en toda su actitud revelaba que en ello hacía un favor y un sacrificio. Su mujer, que le observaba, que lo comprendía, estaba veinte veces á punto de exclamar:
—¡Pero desgraciado!, véte si tanto te pesol
Sin embargo, no se atrevía, y se preguntaba con terror donde iría

ron más cruces que á otra, porque no estaba acostumbrada á la desgracia.
Tenia, pues, que soportar tan rudo aprendizaje, para el cual nunca faltan lecciones en la vida, y á veces se pagan hartos caros.
Ya desconfiaba por las desgracias sufridas, sin cesar alarmada por el pasado, Emma notaba hasta los más pequeños detalles de cuanto la rodeaban. Pareciale que ya no la recibían sus amigas con la amabilidad de otras veces, que todas las manos estrechaban la suya con menos afán, y que ya no se leía en todos los ojos el deseo de busear su amistad.
Esta aprensión bastaba para hacerle el trato de todo el mundo insostenible; hubiera querido huir del mundo, y hubiera huido si aun la suerte le hubiera permitido un poco de aquella dulce vida íntima de los primeros tiempos; pero ¡ah! su propia casa había perdido el encanto

—486—
te compadeczo,—dijo Emma con acento tan profundo, que no pudo menos de impresionar á Mario.

—483—
No podía decir que Emma no le

noches... Plaga — El terreno invadido en Carpio por la langosta, es la dehe- rre de la Huelva, propia del Sr. Duque de Alba. Para ocuparse en los traba- jos de su extinción salió ayer para di- cho punto alguna fuerza de cazadores de Manila.

— **Ingresar.** — Se ha dispuesto que los Ayuntamientos de esta pro- vincia remitan a la caja provincial el improporrible término de ocho pesetas todo lo que adeuden por el presupuesto corriente.

— **Consagración.** — Hoy se veri- ficará en el crucero de la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla la consagración del Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, obispo electo de Zela y auxiliar del obispo de Sevilla. Este acto se sus- tituirá, pues como saben nuestros lectores, debía verificarse el día si- guiente al del fallecimiento del señor Obispo.

— **Malas mañanas.** — Ayer fué preso en la cárcel y puesto a disposicion del Jefe de Carcel correspondiente un hombre por hurto.

— **Auxilio.** — Con arreglo a los nuevos presupuestos, se piensa auxi- liar con mil pesetas a cada registra- dor de la propiedad, cuando los pro- ductos del registro no lleguen a dos mil.

— **Sección minera.** — Se han soli- citado diez y ocho pertenencias de la mina de plomo «San Francisco», si- tuada en el cerro del Quegigo, térmi- no de Montoro. El Sr. Gonin, no el se- ñor Garcia, fué el que solicitó per- tenencias del «Centinela», de que ha- biamos ayer.

— **Escuelas.** — Se ha dispuesto que el Ayuntamiento de Montoro con sig- nificativo en su presupuesto los créditos necesarios para la escuela de niñas y otra especial de adultos creadas por el municipio anterior. Ambas se deberán proveer por oposición.

— **A heredar.** — Por edictos del juzgado de Aguilar se llama a los que se crean a derecho a la herencia in- testada de D. Ildefonso Priego y Re- cuerda.

— **Circular.** — Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una resolu- cion que los mozos procedentes de la reserva extraordinaria de ciento veinte y cinco mil hombres deben ser licenciados, cualquiera que sea el re- emplazo por que hayan ingresado en el ejército.

— **Derechos.** — Mañana se subas- ta en Luque el arrendamiento de los derechos de consumo.

— **Hebreo.** — El Juzgado de Aguilar llama por edictos al hebreo Moisés Bensuncan Bevi, mercader ambu- lante, para notificarle la ejecutoria de la causa que se le ha seguido por estafa, y que cumpla la condena im- puesta.

— **Exposicion.** — Hoy se abre en Sevilla la exposicion de labores de la mujer.

— **Lotería nacional.** — El sorteo que se ha de celebrar el día seis de Junio próximo constará de doce mil billetes, al precio de doscientas cin- cuenta pesetas cada uno, divididos en decimos, y por consiguiente a razon de veinte y cinco pesetas la fraccion ó decimo. Los premios han de ser seis- cientos noventa y seis, importantes de cinco millones ciento ochenta mil pe- setas.

— **Recaudacion.** — El día quince del corriente mes se llevara a efecto la recaudacion del cuarto trimestre en la ciudad de Montilla.

— **A la vista.** — Hasta el día vein- ticuatro se halla de manifesto en Montilla el proyecto del presupuesto ordinario.

— **Reserva.** — Segun datos fidedig- nos, hasta hoy han obtenido el pase a la reserva doce mil y pico de hom- bres de las quintas de los años seten- ta y dos y setenta y tres.

— **Sirva de ejemplo.** — Hace pocos dias, segun escriben de Gijón, se depositó en la capilla del cementerio una caja con el cadáver de un joven; y como el sepulturero dejase para el día siguiente el enterramiento, dio motivo fehz su poca diligencia para que se observase que se movia la caja, y una vez abierta, se halló que el joven estaba vivo. E juzgado entienda en el asunto.

— **Asociación.** — Cada día se van conociendo nuevos pormenores de la sociedad de estatadores descubierta en Valencia. Se fundó en mil ochocientos setenta y dos, siendo veinte y tres los individuos que entónces la constituyeron, y reduciéndose el nú-

mero a once poco despues, efecto de dificultades surgidas entre los socios.

— **Vicario.** — El Arcipreste de la Catedral de Sevilla D. Ramon Maury ha sido nombrado Vicario capitular sede vacante.

— **¿Qué será?** — En la calle de Aguirre, en Granada, se ha descubierto el cadáver de un niño enterrado subrepticamente por sus padres, en- vuelto en papiños y con una herida en el vientre. Interrogado el padre respondió que su objeto fué embalsa- marlo y para ello le hirió en el vien- tre. Se instruye causa.

— **Exposicion.** — El Diputado se- ñor Segovia presentó en la sesion del Congreso del día nueve la exposicion que en su día publicamos en el DIA- RIO, suscrita por nuestro amigo el se- ñor D. Antonio Maria Gomez, Secre- tario del Ayuntamiento de la Rambla, por sí y en nombre de otros Secre- tarios de la provincia, pidiendo que al discutirse la ley orgánica municipal se tenga en cuenta la situacion de los Secretarios de Ayuntamiento, que no tienen hoy posicion ninguna y les es- pera un porvenir tristísimo. El presi- dente anunció que pasaria a la comi- sion respectiva.

— **Caballos.** — El jueves empezó a hacerse en Malaga a compra de ca- ballos con destino al cuerpo de ca- rabineros.

— **Y la cola?** — Una vaca de un pueblecito de Andalucía, dice un co- lega de Madrid, acaba de dar a luz cinco chotos. Como la vaca no tiene mas que cuatro pezones, sucede una cosa muy rara, y es, que mientras que cuatro de los chotos maman que se las pelan y están muy calladitos, el quinto los mira berreando como un desesperado. Esto revela que hay ne- cesidad de modificar el refran caste- llano que dice «que el que no llora, no mama» y hay que decir en su lugar «que el que mama es el que no llora.»

— **Liga.** — La de contribuyentes de Valencia ha acordado elevar una ex- posicion a las Cortes combatiendo el recargo de dos por ciento a la contri- bucion territorial.

— **Via.** — Tenemos entendido que muy en breve empezaran con activi- dad los trabajos de construccion de la linea férrea de Sevilla a Huelva. La nueva empresa aspira a que desde Se- villa a Huelva pueda viajar en tren dentro de catorce ó diez y seis meses.

— **Biblioteca.** — Parece que tan pronto como se aprueben los presu- puestos se destinara el edificio de la A. hembra de Granada al estableci- miento de una biblioteca oriental, don- de se reunan todos los códices y docu- mentos que de este género se encuen- tran en los archivos españoles.

— **Concesion.** — Segun vemos en un periódico de Jerez, ha sido concedida por el Gobierno la linea férrea de Sanlúcar de Barrameda a aquella ciu- dad.

— **Señor.** — Hoy se celebra en la Casa Lonja en Sevilla la cuarta sesion del Congreso olivarero.

— **Memoria.** — El ilustrado profe- sor médico D. Justo Maria Zavala, ha escrito una extensa y bien pensada Memoria sobre las «Aguas minerales de Andalucía» que ha sido leida en una de las reuniones verificadas en Sevilla por el Congreso Médico-An daluz.

— **Contratiempo.** — Cartas de Filipinas recibidas en Madrid, habian de la perturbacion que hay en la plaza mercantil de Manila con motivo de las quebras de algunas casas, ocur- ridas los últimos meses, lo cual difi- cultaba bastante las transacciones y los giros para la Peninsula.

— **Sombrero de capricho.** — El rey de una de las islas de la Oceania hizo una visita a las grandes capitales europeas. S. M. venia vestido algo... primitivamente, y decidió vestirse a la última moda. Entró en una som- brereria y pidió un sombrero de la forma mas moderna. El sombrero- ro tomó la medida de la regia cabeza con uno de esos aparatos erizados de pun- tas y de balenas, y luego presentó a S. M. varios sombreros del mejor brillo y de la figura mas elegante. — Por cuál se decide V. M? El rey va- cilo largo rato. Escudriñó, palpó, re- visó todos los sombreros y dijo al fin al sombrero: — Por este. — Por este? dijo el sombrero sorprendido. — Sí, por ese. El sombrero faltando a todos los respetos, lanzó una ruidosa car- cajada. ¿Por qué? Porque el sombrero referido por el rey era... el aparato erizado de puntas y de balenas.

— **Aquí estudian mas.** — De las

doce mujeres que cursan estudios universitarios en toda Francia, solo tres son francesas. En cambio, solo en la Universidad suiza de Berna es- tudian treinta mujeres, ó sea veinticinco medicina, dos derecho y tres letras.

— **Curiosidades.** — Entre las cu- riosidades que producirán sensacion en la Exposicion de Filadelfia, figura un nuevo sistema de puertas notabilí- simo. El mecanismo de las puertas es tal, que quien las abre y aleja de ellas sin cerrarlas, recibe en la es- palda un golpe bastante violento. ¡Excelente invencion! No necesitamos decir que se debe a un jesuita.

— **¿Quién la sigue?** — Una señora inglesa ha hecho una apuesta en Lón- dres con el célebre andarin Weston, de andar mil millas en mil horas, an- dando consecutivamente día y noche por espacio de seis semanas, sin mas descanso que tres cuartos de hora cada día.

— **Registro de carnes.** — Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 11 de Mayo de 1876, para el abasto semanal de la poblacion.

Número de reses mayores	Abastecedores.	Precios.
5	D. Carlos Barcia, dos ras- tras.	37 1/2
5	D.ª Josefa Fernandez.	37 1/2
2	D. Francisco Carrasco Barríos.	37 1/2
8	Juan Perales.	38
8	Francisco Carrasco Ríos.	38
2	Andrés de Priego.	38
2	D.ª Catalina Zamorano.	38
2	D. Rafael Arca.	38
5	Antonio Pastor.	38
2	Esteban Melero.	38
2	José Aizate.	38
6	Mariano Alcáide.	38
1	Francisco Rodriguez.	38
7	Diego Fernandez.	38
8	Fernando Barrionue- vo.	38
2	José Ramirez.	38
2	Miguel Córdoba.	38
1	D.ª Josefa Merina, ter- nera.	38 1/2
1	D. Francisco Paez.	38 1/2
1	Justo Gonzalez Mo- lada.	38 1/2
3	Rafael Molina.	39 1/2
3	Joaquin Trillo.	40
2	Manuel Jaen.	40
6	Rafael Lzano, 2 año- jos y una rastra.	40
3	Manuel Delgado Car- rasco.	40 1/2

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. — Precios al pú- blico, 40 cuartos en reses mayores y 30 en menores.

373

— **Zarzaparrilla de Bristol.** — Los venenos de las entrañas de la tierra y empleados como remedios matan anualmente miles de personas. La pólvora y las balas no son ni con- mucho tan mortíferas. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL se halla exenta de las maldiciones del género humano llamadas «especificos minerales.» Sus triunfos, no interrumpidos por espacio de treinta y cinco años, sobre las escrófulas, cáncer, erisipela y todas las enfermedades de la piel, de la carne y de los huesos, de las coyunturas y las glándulas, se deben solamente al reino vegetal. Es el único medica- mento preparado por los hombres que

desarraiga del sistema e virus de las enfermedades malignas y al mismo tiempo restablece la constitucion fi- sica. A los débiles comunica fuerza, a los ancianos vida, para los que sufren es un bálsamo suavizador, para los abatidos de ánimo un elixir vivifican- te, para las personas del bello sexo un auxiliar perpétuo en todas sus dolencias especiales, y para todos el re- medio mas seguro é inofensivo ofre- cido por la ciencia para el alivio y preservacion de los sufrimientos hu- manos. — Se halla de venta en las principales droguerías.

Boletín religioso.

Hoy, Santo Domingo de la Calzada, y S. Bonifacio, mártir. — Mañana, S. Isidro Labrador, patron de Madrid.

— **Jubiléo circular.** — Hoy y ma- ñana iglesia del Juramento del Sr. S. Rafael.

— Hoy último día de solemne oc- tavario que a nuestro santo Casto- dio el Arcángel S. Rafael le dedica su ilustre hermandad en la iglesia del Juramento, dando principio a las diez de la mañana: concurrirá el Excmo. Ayuntamiento y predicará el Sr. don Manuel Ortiz y Diaz.

— Octavo y último día de novena al Arcángel S. Rafael, en su iglesia del Juramento, costeadá por su ilustre hermandad, dando principio a las seis de la tarde.

— Último día de solemne novenario con Misa cantada al patrocinio de S. José, dando principio a las ocho y me- dia de la mañana, en la parroquia de S. Pedro.

— Hoy a las diez se celebrará en la iglesia del Convento de la Encar- nacion una solemne funcion a S. José con sermón.

— Hoy habrá en la iglesia de San- ta Ana a las ocho Misa y comunión para las hijas de Maria, y por la tarde a las cinco los ejercicios de costumbre.

— Hoy sétimo día de novena que a Ntra. Sra. de Linares le dedica anualmente su hermandad, en su Santuario estramuros de esta capital.

— Hoy a las diez se celebrará una solemne funcion en accion de gracias al Santo Cristo de las Animas, en su ermita, campo de la Verdad, costeadá por una devota: predicará el Sr. don Rafael Ortiz y Molina.

— Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la parroquia de la Mag- dalena, a las oraciones, habiendo ser- mon los domingos y los dias festivos.

— Continúan los ejercicios del Mes de Maria en la iglesia de S. Pedro de Alcántara: los domingos y dias festi- vos darán principio a las seis de la tarde, y los demás a las oraciones.

— En la ermita del Socorro tendrán lugar iguales ejercicios, dando prin- cipio a las oraciones.

— En la iglesia de S. Pablo tendrán lugar iguales ejercicios, dando prin- cipio a las oraciones.

— Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Salud en su iglesia. — Mañana a Ntra. Sra. del Tránsito en S. Basilio.

HERMANDAD.

Hoy a las cinco de la tarde se reu- ne la hermandad de las benditas animas en la parroquia de Santia- go, con objeto de nombrar hermano mayor y dar cuenta de varios asun- tos de interés. Se ruega la asistencia de todos los cofrades.

Correo de ayer.

Correspondencia particular
del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 12 de Mayo 1876.
Señor Director del DIARIO DE Cór- DOBA.

Mi querido amigo:

Esta noche se votará la base 11 de las constitucionales, y a fé que ya era tiempo, pues su discusion se ha hecho sumamente larga teniendo en cuenta lo mucho que falta que hacer aun.

El proyecto constitucional parece quedará en la secretaría del Senado en los primeros días de la semana próxima, y el de reforma de las leyes provincial y municipal es probable se presente mañana mismo en el Congreso, puesto que terminado por el Sr. Alzugaray está examinándolo el presidente del Consejo. Segun él serán electores todos los que paguen alguna cuota de contribucion ó sufran des- cunto; sustituirán a las comisiones permanentes los consejos provinciales, los cuales nombrarán sus secre- tarios, y los gobernadores serán los llamados a aprobar las cuentas.

En la discusion sobre arreglo de la deuda creo se desvian algo del asun- to algunos de los oradores, dando con ello lugar a que se prolongue mas de lo que a mi juicio es necesario para nor- malizar el estado financiero del país,

Mas natural sería dar una solucion al árduo asunto de que se trata, y despues, si se notan faltas que den lugar a que se depure como se han llevado a cabo ciertas contrataciones, hágase en buen hora, pero lo primero es lo primero, puesto que el crédito nacional pende de la aprobacion, con ó sin modificaciones, de los proyectos presentados por el Sr. Salaverría.

Los comisionados de Alava y Gui- púzcoa han recibido ya las nuevas instrucciones, los de Vizcaya aun no. Unos y otros es probable sostengan la intransigencia foral, y esto despues de las declaraciones del gobierno dará algo que hacer. Esta noche se reu- nen dichos comisionados con el Sr. Cánovas, y procuraré tenerlo al corriente de lo que se decida, que repito dará que hacer, aunque no soy de los pes- simistas que creen sea motivo para tener que hacer uso de la fuerza a fin de ultimar este asunto.

Le he indicado anteriormente que por varios diputados se habia pensa- do en pedir el estanco de la sal para evitar el aumento por territorial; pe- ro se toca con el escollo de los gran- dos desembolsos que habria que ha- cer para adquirir las fábricas y para indemnizaciones.

Si el estado de la Hacienda fuera mas desahogado, sería un buen pen- samiento, porque ofrecería grandes rendimientos para lo sucesivo; pero hoy se necesitan recursos positivos y del momento.

Murcia y Ciudad-Real ofrecen buenas noticias en lo que respecta a la extincion de la langosta, y se confia que con los nuevos recursos enviados por el gobierno se consiga dominar la terrible plaga y asegurar las cose- chas. En Albacete parece se consiguen grandes resultados y en gene- ral hay muchas esperanzas de ester- minar el terrible insecto.

La comision de Leon que solicitó audiencia de S. M. a fin de que se intere- sara en la suscripcion para res- taurar su magnífica catedral, debe estar satisfecha de sus gestiones, pues el rey ha iniciado dicha suscripcion con 4.000 duros y la princesa de Asturias contribuye tambien con 2.000.

El lunes conferenciarán los comi- sionados de Navarra con el Sr. Cánovas, y es probable que en la próxima semana se presente a los cuerpos colegisladores el proyecto de ley de fueros, pues solo se espera el resulta- do de esta conferencia y el de la de esta noche con los poderdantes de las tres provincias hermanas.

Han empezado las conferencias de los caudillos de los tres imperios del Norte sobre la cuestion de Oriente. Veremos que ha de esperar ó temer Europa de los acuerdos de estos tres célebres diplomáticos.

El consolidado que la a 13'55.

El correspondiente.

De «La Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

— Esta tarde a las cuatro y media se han reunido los comisionados vas- congados en casa del señor marqués de Urquijo, por no haber recibido hasta hoy los vizcaínos las instruc- ciones de su diputacion; los guipuz- coanos y alaveses las habian recibido ya ayer. Dicese que estos sostienen la intransigencia foral.

— Podemos asegurar que cuantos rumores han circulado estos dias su- poniendo conspiraciones en algunas provincias de España con una bande- ra determinada, están desprovistos de fundamento, y se han echado a vo- lar con la sana intencion, sin duda, de asustar a los timoratos y hacer propaganda en favor de determina- dos fines.

Nos consta que el gobierno vigila constantemente porque el orden no se altere, y está dispuesto a castigar con mano fuerte a los que, bajo cual- quier pretexto, pretendan provocar nuevas luchas.

— Se cree que mañana mismo se presentará a las Cortes el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal.

— El presidente del consejo y el di- rector de Administracion Sr. Alzuga- ray, se están ocupando activamente del examen de los proyectos de orga- nizacion provincial y municipal que éste tiene ya redactados, para presen- tarlos, en cuanto convenga, a las Cortes.

— Segun las nuevas leyes de admini- stracion provincial y municipal, pa- ra ser elector se necesita pagar algu- na cuota por contribucion ó descuen- to. Los gobernadores asumirán la fa- cultades de las comisiones permanen- tes. Los consejos provinciales nom- brarán sus secretarios.

— Se ha aprobado la base once de la Constitucion por 221 votos contra 83. Todas las oposiciones han votado con la minoría.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA,

JARABE PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 30 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendido a 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid J. Simeó.

Compañía Ibero universal, Preciados, 74 duplicado, principal.—Córdoba, Franco-Avilés.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las pastillas de Dethan es el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrea el tabaco y el mercurio: son recomendadas a los Predicadores, Oradores y Cantantes. En París DETHAN farmacéutico Faub. St. Denis 90. —En Madrid. Compañía Ibero Universal, Preciados, 74 duplicado, principal, y en todas las principales farmacias y droguerías de España.

Importante.

Ha llegado a esta ciudad el inventor de bragueros mecánicos y especialista para la curación de las quebraduras

SR. D. JUAN FONDEVILA,

tan conocido y acreditado por los brillantes resultados que está dando en dicha enfermedad, y por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas hasta a la edad de 73 años.

Recomendado por muchos de los señores facultativos mas reputados de todas las capitales a donde ha estado de paso, aconsejamos a las personas que padezcan de tan terrible enfermedad de apresurarse a acudir con entera confianza en Córdoba, fondo Peninsular, cuarto número 4, hasta el 20 del corriente. 9-5



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ARABE
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los acedentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahídos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las males digestiones, los vómitos, acedias, irascencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gástrico-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos énteros, la anemia, cisticos, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosénico, altamente higiénico, es indicado por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera «Panacea» para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO rebeldes a todo otro tratamiento.

Se vende a 12 y 10 rs. caja para veinte y cuarenta tozas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en el depósito de Córdoba, Farmacia de Fuentes y Terroba, San Fernando 37.

Depósito Central,
DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS MEJORES SISTEMAS CONCORDIOS. VENTAS A PLAZOS.

Máquinas legítimas de Howe, para sastres, zapateros y sombrereros.



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

América las mejores conocidas para modistas y costureras.



SEDAS, HILOS, AGUJAS Y PIEZAS SUeltas PARA TODOS LOS SISTEMAS

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería.

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO DE LACASSE

FARMACÉUTICO DE BURDEOS

La influencia que los principios resinosos del pino ejercen sobre el pulmón, en todos los períodos de la tisis, es tan maravillosa, que a medida que desarrolla su acción, se ve, por decirlo así, que el enfermo vuelve materialmente a la vida.

Nuestro Jarabe fabricado con la Savia del pino, recogida al salir del árbol, contiene estos principios resinosos en toda su energía y con toda su pureza: su efecto es pues inmediato y seguro contra los resfriados, los catarros, las ronqueras, LA TISIS y en general contra las enfermedades del pecho, cualquiera que sea su período de desarrollo.

Depósito en las principales Farmacias de España.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel María, Sevilla.

CAPSULES DE RAQUIN

ou Baume de COPAHU

EST Imitation ou Contrefaçon

TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE

Las CÁPSULAS DE RAQUIN son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores a todas las demás preparaciones de copáiba para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que las curaciones son rápidas é eruptas.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumouze-Albepreyres, 78, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exigáanse las dos etiquetas siguientes.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estomago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, atendiendo a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 839, Oxford-street, Londres.

No. 4.

Venta a plazos 14 reales semanales.

MAQUINAS PARA COSER

de la Compañía

"SINGER"

de Nueva York

PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

10 por 100 al contado.

Enseñanza gratis a domicilio.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43.—Madrid,

ó en las sucursales siguientes:

CALLE AYUNTAMIENTO NUMERO 9, CORDOBA.

Barcelona: P. del Angel Boria, 1.
Cádiz: Colomela 20.
Córdoba: Ayuntamiento 9.
Gerona: Plaza de la Constitución 10.
Lisboa: Praça de Loretto 6 y 7.
Madrid: Carretas 25.

Hilos de lino y algodón.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Málaga: Duque de la Victoria 1.
Palma: Bolsería 18.
Sevilla: O'Donnell 5.
Tarragona: Bajada Misericordia 4.
Valencia: Plaza de Miguelete 4.
Zaragoza: Alfonso I, 41.

PILULES DEHAUT

de Paris.

Son el mejor y mas agradable de los purgantes.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal, núm. 8, calle de Mufices ó Morales, barrio de la Magdalena, de esta capital, con sus jardines, huerta, tres pajas y media de agua de pie, oratorio, cocheras, cuadras, graneros y estensas viviendas y salones, que habitó el Sr. D. Rafael Diaz de Morales y Bernuy. El piego de condiciones se hallará de manifiesto en el despacho del Procurador D. Manuel Enriquez y Enriquez, Carretas 28, con quien se contratará.

9-3

Pildoras Vegetales AZUCARADA

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliares curan con certeza todas las enfermedades de

El Estomago,
El Hgado, y
Los Intestinos,
y son extremadamente fáciles de to-

marre, por razón de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuéperese con ella la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y el permayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

ZARZAPARRILLA



de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis,

Reumatismo,

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público.

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un precioso preparado que se titula ZARZAPARRILLA FÓRMULA DE BRISTOL advertimos a los consumidores que la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL DE N.Y. es universalmente conocida por sus admirables resultados se prepara solamente en botellas grandes de madera azumbre, y en el envoltorio una magnífica lámina grabada al acero. Cuidado con esas pequeñas botellas que pagando el nombre de Bristol pretenden arrogarse una reputación que no merecen.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, y el permayor, Sres. Ferrer y Batlle, Agentes, Barcelona.

EL PATTI DE LLOFRU.

Es el mejor polvo de arroz conocido comunica a la piel frescura, suavidad y admirable belleza.

Mosa.

JUVENTUD, EGIENE, BELLEZA

PATTI DE LLOFRU.

Flor de arroz especial.

El Patti conviene a todas las señoras deseosas de conservar y ecobrar la frescura de la piel y evitar las afecciones a que está sujeta; oa con una muy ligera aplicación la transparencia y el resplandor de la juventud. No contiene ninguna sustancia química, es adherente é invisible, y presta a la tez un blanco natural sin ennegrecerla al mismo tiempo que corrige los defectos que ocurre a los preparados con cosméticos.

Cuidar de las falsificaciones é imitaciones.

Depósitos: D. Antonio Bares, Librería.—D. Antonio Hoyo, San Fernando.—Sres. Hijos de Cruz, Librería.—D. Rafael Hoyo, Retoj.—Sres. Martín y Giménez, Librería.

Violeta.

Eorregos. Se venden borregos tempranos en la dehesa de Padolinas. Para tratar en la casa del Pricho.

Venta. Se hace de grandes macetones de laurelos y bojales. Para verlos y tratarlos, calle de Sarratias núm. 6.

Venta. Se hace de varias puertas de ventana y otras de cristales en la casa número 2 calle Valdeleal, antes Abrazamientos.

Pérdida. El 11 del corriente se extravió una yegua del corral de Tocina, con 3 años, pelo alazán y herradura de la propiedad de D. José Jurado, vecino de Montilla.

Arrendamiento. Para San Juan próximo se arrienda la casa número 1.º de la calle de San Salvo, antes Partillo. Tiene buenas y cómodas habitaciones. Puede tratarse con dueño, que vive en la calle de Cabezas número 10.